



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 180

Ambato, 31 de marzo de 2021

Ediles conocieron socialización del PUGS 2033 y la Zona Naranja en Ficoa

En sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, de este martes 30 de marzo, presidida por el alcalde Dr. Javier Altamirano Sánchez, se trató sobre el avance del proceso de socialización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2033 y la Zona Naranja en el sector residencial de Ficoa.

Es una alternativa de desarrollo para este barrio muy importante y tradicional de la ciudad, dejando de lado al consumo de licor, en ciertos espacios, para dar paso al funcionamiento de locales de alimentación, servicios y actividades culturales, de acuerdo al uso del suelo.

La Arq. Diana Orellana, jefa de Ordenamiento Territorial, recalcó los pasos que se han dado para la difusión de la consultoría, con la participación de los barrios, plazas y mercados, sector comercial, productivo, gremios profesionales, arquitectos, ingenieros y diversos sectores ciudadanos.

Indicó que la propuesta sigue en borrador para el respectivo análisis y sugerencias de la ciudadanía. "Por alguna razón se tergiversó la verdadera esencia de la Zona Naranja en Ficoa, que nada tiene que ver con bares, discotecas o centros nocturnos, sino todo lo contrario", indicó.

El concejal John Tello Jara sostuvo que lo único que se pretende es ofrecer una alternativa de distracción a los jóvenes que acostumbran a libar en Ficoa, con actividades culturales que se podrán disfrutar en familia, al tiempo de compartir las delicias culinarias que ofrece la ciudad.

En horas de la tarde el Concejo Municipal inició el tratamiento en segundo y definitivo debate del proyecto de 'Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato', que permitirá normar y optimizar el trabajo edilicio al interior de este cuerpo colegiado.

La concejal María de Los Ángeles Llenera, dijo que se trata de una normativa muy importante para el desempeño del Concejo Municipal. El burgomaestre mencionó que es una herramienta básica que permitirá definir el procedimiento parlamentario y el trabajo de cada uno de los concejales.

El cabildeo se realizó durante toda la tarde y parte de la noche, con el análisis de cada uno de los artículos (92) que conforman esta normativa legal. Sin embargo, por lo extenso del proceso, no se logró completarlo y el examen de los articulados continuará en la próxima sesión del Concejo.

Comunicación Institucional



AMBATO
LA GRAN CIUDAD

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814